



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000320-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a subvención al centro educativo promovido por la Fundación Arenales en el municipio de Arroyo de la Encomienda dándole el carácter de centro escolar concertado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000320, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a subvención al centro educativo promovido por la Fundación Arenales en el municipio de Arroyo de la Encomienda dándole el carácter de centro escolar concertado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Fundación Arenales ha sido la empresa adjudicataria del concurso para construir un centro educativo en el municipio de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), en una parcela adjudicada por el Ayuntamiento de dicha localidad, un proyecto escolar que incluye todos los tramos educativos, desde la guardería hasta el Bachiller. Ya se ha designado como director a un cargo público del Partido Popular y se anuncia la puesta en funcionamiento para el inicio del próximo curso escolar. Este centro, de ideología ultra católica conservadora ya ha anunciado su condición de centro escolar concertado.



PREGUNTA

¿Está dispuesta la Junta a subvencionar este Colegio del OPUS-DEI, que practica, entre otras pedagogías clasistas de la Contrarreforma, la ilegal educación diferenciada, dándole carácter de Centro Escolar Concertado?

Valladolid, 15 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo: José María González Suárez